Ydeo linos, y señalar dia para que se juntan
asi por lo respectibo alad Sabillo de zuria
no o las demas con quienes con Jena el term.
dha; lo qual entendido p. sus Mrd. del Sra
con Formidad acordaron que facilitandose p.
los medios posibles, y maior esfuerzo se lafan
las Lindas de terminos dhas. con las asistencia
de las demas con quienes con Jena ainos Jun nom
bran por comisarios a sus Mrd. d. Pedro Loran
Idalgo, y d. Joseph Maria Faraz; p. Regadores
e Intelligentes que tiesen del termino p. lo q.
aze a las Mojoneras con la demula, y zuira
en lo respectibo a Salitan, y Suerte de los Dhas,
a Juan Guillen y d. Joseph Hurtado Canepisan.
Y se señala el dia sinco de el mes de Maio proximo
Venidero, Nombrando el señalam. del dia p.
la execucion de la mojonera de zuira en los
Cañadas porsiacas no se Jenalizase en el mismo
dia el citado Alcalde = Y en q. a la Mojonera
de Sellin se señala el dia nueve del dho mes. =
Por lo que aze a la d. de Mozatalla con su
term. el dicho Alcalde con Jena señala el dia
diez y ocho de dho mes = Para la de zu de Selin
el dia diez y nueve = Y p. la de Mula el dia
veinte y tres del citado mes = Y para los dos Alcal
de Cañadas y demas mojoneras nombran al dho
d. Joseph Hurtado Melchor de los Reyes a
quienes se les ha de dar, p. lo qual su Mrd. d.
p. Alc. ma. se sirva de dar las Requisi
torias comun. y a las Justicias de los Pueblos
en que se les señalen los sitios Doras, donde
se hacen curzes las Mojoneras Villa
la Torzera, hacinndose Alto p. el Ermilla la
Puerta Vermeda p. d. Fran. Lorente Alcalde

Puerta de Lorente y asignaciones de otros p. el Subrano